



# Políticas Sociales

Estrategias para construir  
un nuevo horizonte de futuro

*primero  
la gente*

# 5

# Índice

<b>Prólogo</b> <b>Washington Uranga</b>	<b>pág. 7</b>
<b>La institucionalidad social y los desafíos que presenta el abordaje de la pobreza</b> <b>María Gabriela González</b>	<b>pág. 10</b>
<b>Oferta educativa pre-universitaria en Chilecito</b> <b>Alejandra María Gordillo</b>	<b>pág. 19</b>
<b>Mirá quién habla. Medios de comunicación, sujetos y territorios</b> <b>Bárbara Mastronardi, Mariana Álvarez Broz, María Graciela Rodríguez, Sebastián Settanni, Mauro Vázquez, Lucrecia Gringauz, Matías Izaguirre, Silvia Tapia y Cecilia Vázquez</b>	<b>pág. 26</b>
<b>Situación de calle desde el territorio. Algunas ideas para pensar el después de la pandemia</b> <b>Luciana Gracia</b>	<b>pág. 37</b>
<b>El futuro de la seguridad social en la Argentina: un análisis del Sistema Previsional Argentino (SIPA) y propuestas para su mejora</b> <b>Nelson Dionel Cardozo</b>	<b>pág. 48</b>
<b>Internet fija y móvil: la reducción de desigualdades digitales como política social</b> <b>Mariela Baladron y Diego Rossi</b>	<b>pág. 68</b>
<b>¿Es posible pensar políticas de cuidado por fuera del mercado y la familia?</b> <b>María Macarena Sáenz Valenzuela, Gimena Rojo y Magalí Katz</b>	<b>pág. 80</b>

<b>El cuidado como eje fundamental en la Argentina post COVID-19</b> <b>Florencia Paula Vallone y Paula Inés Quiroga</b>	<b>pág. 91</b>
<b>Trayectorias educativas acompañadas: potenciar estudios superiores</b> <b>Eva Fontdevila y Guillermo Socolsky</b>	<b>pág. 103</b>
<b>Políticas educativas e intervención social: ampliando ciudadanía post-pandemia</b> <b>Gabriela Rotondi, Ana Andrada, Gabriela Artazo y María Elizabeth Asinari</b>	<b>pág. 110</b>
<b>Las políticas agroecológicas y su potencial transformador</b> <b>Nuria Caimmi</b>	<b>pág. 118</b>
<b>Aportes y reflexiones para pensar las políticas de inclusión socio-laboral en el marco de la economía social y popular</b> <b>Lucía Cuattromo</b>	<b>pág. 125</b>
<b>Comedores comunitarios para salir de la crisis en la post-pandemia</b> <b>Gisela Pichunman, Yesica Roselli y Camila Ojeda</b>	<b>pág. 134</b>
<b>Cartografía de los cuidados. Un análisis de la provisión de cuidado infantil en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos</b> <b>Carina Carmody y Lorena Guerriera</b>	<b>pág. 141</b>
<b>Autores</b>	<b>pág. 159</b>

# Políticas educativas e intervención social: ampliando ciudadanía post-pandemia

**Gabriela Rotondi**

**Ana Andrada**

**Gabriela Artazo**

**María Elizabeth Asinari**

**Universidad Nacional de Córdoba**

El trabajo presenta los resultados de una investigación desarrollada entre 2018 y 2021 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Las prácticas y las representaciones en las instituciones -expresamente vinculadas a la misión de la escuela- plantean su propia sinergia institucional, que se manifiesta tanto en las dimensiones institucionales observadas como en el posicionamiento de los actores ante el mandato escolar. El estudio es a partir de las demandas que el campo educativo le realiza al trabajo social, desde una doble dimensión; por un lado, el mandato escolar y los aportes del trabajo social, ampliando sus intervenciones hacia cuestiones más complejas vinculadas a la cuestión social y, por otro lado, las modificaciones disciplinares que operan hacia el interior del campo profesional a partir de la inclusión del trabajo social en el campo educativo. De esta manera, lo que buscamos conocer son las relaciones entre el trabajo social y la construcción de ciudadanía hacia el interior del campo educativo y las modificaciones disciplinares en cuanto a la especificidad profesional del trabajo social.

## Objetivos específicos:

1. Identificar las demandas de intervención que se realizan desde las políticas públicas educativas y las escuelas públicas al trabajo social en las provincias de Córdoba y Mendoza.

2. Relevar las posiciones que ocupan los trabajadores sociales en el ámbito educativo y los posicionamientos adoptados.
3. Relevar la participación de los sujetos (hacia quienes se dirigen las políticas educativas) en la construcción de las demandas institucionales y en el abordaje de las mismas mediante la intervención profesional.
4. Identificar los impactos de las intervenciones profesionales respecto de la construcción ciudadana de los sujetos juveniles en el campo educativo.
5. Producir propuestas para gestar impactos legislativos e incidencia en la política pública educativa respecto de la intervención de trabajo social.
6. Aportar lo producido en espacios académicos, científicos y profesionales del medio local y nacional.

Nos parece importante destacar que el sentido ético político de la investigación residió en recuperar las demandas y expectativas de los sujetos de la intervención, poniendo en el centro sus demandas y sus posibilidades de construir ciudadanía. La inclusión socio-educativa desde la mirada del trabajo social considera a la escuela como un espacio donde se pueden dirimir las desigualdades sociales de diversas maneras, trabajando en relación a sus derechos juveniles. Reflexionar sobre las demandas y decires de los jóvenes en el campo educativo, es una necesidad y una urgencia frente al contexto social, político, económico y humano de hoy que, además, condiciona la educación en el marco de la pandemia y post-pandemia. Es de nuestro interés realizar aportes y sugerencias a las políticas públicas educativas actuales. En este sentido transferir, divulgar, compartir los hallazgos de nuestra investigación es un tema central para el equipo. Especialmente en las dos provincias estudiadas durante 2018 y 2021: Córdoba y Mendoza.

## ¿Qué se demanda desde la escuela y por qué?

Según Acosta, Buongiorno y Fernández (2008) los requerimientos a los profesionales del trabajo social en el ámbito educativo, han tenido que ver con la deserción escolar, inclusión, permanencia y terminalidad educativa, problemas de aprendizaje, convivencia escolar, recursos materiales y atención a situaciones de violencia familiar. A su vez, Amilibia (2017) destaca demandas de control social, de asistencia, orientación, intervención, de ética, escucha, derechos y de vulneraciones, de problemáticas, esfuerzos y cansancios, de exclusiones e inclusiones, de normas y disfrute, gratificaciones y costos. "Se me pide el trabajo con las familias, bueno,

vos que hablás con las familias, que sabés. Vos que apagás los fuegos, desde la gestión de recursos económicos”, dijo C.M.F., colega entrevistada de Córdoba.

En escenarios institucionales, se reconoce al trabajo social como parte de los agentes capaces de dar respuestas a demandas asistenciales. Este rol responde a procesos de construcción histórica de nuestro campo disciplinar. En este sentido, las representaciones de variados actores e institucionales escolares, que están esperando que el trabajo social dé respuesta a las demandas asistenciales, asume el desafío de identificar las dimensiones del mandato disciplinador educativo; y aspectos vinculados a la exigibilidad de derechos económicos sociales y culturales.

Se le exige al profesional del trabajo social, en su rol de coordinador de curso y/o docente, responder a demandas y problemáticas ligadas a la cuestión social. El campo problemático del trabajo social, en sus dispositivos de intervención social dentro del campo educativo, suele verse sesgado por demandas hacia nuestra profesión que no necesariamente habilitan la intervención profesional, se visualizan límites institucionales que impiden su pleno desarrollo.

En Mendoza, las demandas en el ámbito educativo, lograron y/o intentan fugarse hacia la problematización de otros aspectos de la cuestión social ligadas a lo ideológico, ético, político, ampliando el sentido de justicia social con acompañamiento de procesos y/o proyectos vinculados a la construcción de subjetividades y/o ciudadanía teniendo como actor protagónico a los estudiantes. “Empiezo a trabajar con el centro de estudiantes, trabajando otros roles justamente de construcción de ciudadanía. Una apertura también de la comunidad educativa para mirar a la trabajadora social de otra forma”, según M.A., colega entrevistada de Mendoza.

Como trabajadores sociales, la disputa al interior de las instituciones educativas no se limita al quehacer profesional, sino también a su reconocimiento y legitimación en términos éticos-políticos; que es en dichos planos donde se pone en juego, desde el ejercicio profesional, la posibilidad real de la construcción de ciudadanía en escenarios escolares. Las demandas nos van delimitando nuestra posición profesional en la escuela; y la necesidad de problematizar y evaluar cuáles son los márgenes de autonomía para la construcción de un posicionamiento que aporte a los procesos de ciudadanía.

En Córdoba, como en Mendoza, existe una invisibilización del ejercicio profesional cuando lo pedagógico, lo social, lo ético y político exigen entrar en diálogo y ser abordados de modo integral. En los espacios escolares se pondrían en juego tres cuestiones:

- a. Aquello que la política pública educativa le solicita al Trabajo Social como disciplina y su relación con los escenarios escolares, que las organizaciones-escuelas están dispuestas a habilitarle al profesional.
- b. las posiciones y posicionamientos de cada profesional en función de lo que la organización-escuela le demanda- y que no condice con la propuesta laboral-, y la responsabilidad profesional ético-política en la definición y ejercicio profesional.
- c. la mirada de los jóvenes sobre el quehacer del trabajo social concomitante con la construcción de ciudadanía. "Las estudiantes me propusieron para acompañarlas en la comisión de mujeres que formaron junto con otras mujeres de los centros de estudiantes de los colegios de la universidad. Allí hubo una resistencia de parte, en general, de los equipos directivos", contó M. A.

La mirada de los derechos humanos, sociales, políticos, reproductivos, ambientales, permanecen condicionados por los espacios institucionales en los cuales los sujetos intentan operar a la hora del acceso a los mismos; y es precisamente en el acceso a esos derechos que muchas veces, encuentran resistencia por parte de la institución y sus organizaciones.

Rotondi, Fonseca y Corona (2011) expresan que el aprendizaje de participación ciudadana implica la concreción de espacios con capacidad de actuar colectivamente en procesos de delegación y uso de poder en torno a intereses comunes, articulando con otros actores institucionales; estos espacios deben institucionalizarse dentro de las escuelas, sedimentando prácticas sociales, culturales y políticas que permitan a los jóvenes reflexionar su rol ciudadano más allá de los escenarios escolares.

## Escuela y construcción de ciudadanía. Aportes desde el Trabajo Social

¿Sigue siendo la escuela un espacio ciudadanizante? Hay diversas prácticas (pedagógicas, gremiales, culturales), ¿Qué se aporta desde el Trabajo Social?

Desde el espacio de trabajo hemos observado diversos momentos de las escuelas, especialmente públicas, y la expresión de debates específicos sobre la ciudadanía en esta institución, que presentamos en diversos trabajos y producciones del equipo.

Son diversas las dimensiones en la resolución de derechos en el espacio escolar, que atienden a la educación como cuestión prioritaria y general, sino también

a otras cuestiones como derechos humanos ligados a las nuevas condiciones de género, derechos gremiales, culturales, reproductivos y no reproductivos, ambientales, entre otros.

La escuela es reconocida como institución que aporta directamente en torno a derechos sociales, el juego de los diversos derechos que operan en el espacio institucional no es homogéneo ni pone en diálogo derechos específicos. “La escuela desencadena sus propios procesos en relación a la participación juvenil. (...) También prácticas y representaciones que circulan y se ponen en diálogo en el escenario escolar y su contexto, prácticas polisémicas que apuestan a la construcción de ciudadanía” (Informe 2016/17).

La categoría ciudadanía atiende a momentos y cambios sociales, políticos. La participación como categoría se vincula inevitablemente a la hora de aludir a la ciudadanía juvenil en la escuela. Esto nos permite observar de qué manera los derechos, y su búsqueda, se expresan en las prácticas cotidianas de la población juvenil que habita las escuelas. Nos interesa recuperar aquellas normativas que requieren nuevas lecturas, tales como la Ley de Educación Nacional, Educación Sexual Integral 26150 (ESI), de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Voto a los dieciséis años, Ley 26.877 de Representación estudiantil (Agremiación /Centros de estudiantes). “En este sentido ser ciudadano implica intervenir en la vida pública y estar dispuesto a someter el interés privado al interés general de la sociedad vinculando la noción de derechos y obligaciones”. (Rotondi, 2016).

Señalamos tres tipos de estrategias que facilitarían los procesos de ciudadanización y de acercamiento a los derechos de los diversos sujetos que habitan la escuela:

1. Estrategias que hacen foco en la información, transferencia y capacitación en torno a las normativas y leyes vigentes que apuntan al reconocimiento de derechos específicos en el espacio de la escuela pública, normativas y legislaciones que involucran derechos de género, visibilización de derechos de las juventudes, vinculados a la agremiación en la escuela, derechos ambientales y a la escuela como parte del contexto de defensa de lo nativo.
2. Estrategias que hacen al entrenamiento de estos derechos y que operan no sólo instruyendo, sino viabilizando la posibilidad de ejercitar esos derechos dentro de la escuela como espacio público o fuera de ella; entrenamiento en derechos gremiales, ley de educación sexual integral, al acceso en la salud de métodos anticonceptivos.



3. Estrategias que promueven de manera directa políticas públicas específicas a desarrollar en la escuela y/o promueven la implementación de políticas públicas directas al interior de la escuela como espacio público (Ley Nacional N° 26877, 2013) sobre Representación Estudiantil. O la Resolución cordobesa N° 124 (2010), sobre Creación de Estatuto Modelo para Centros de Estudiantes, del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

## Juventud y ciudadanía en la escuela

La relación entre jóvenes, escuela y participación ciudadana, la analizamos en relación al contexto socio cultural e histórico por el que atravesamos. Al modificarse las características de las instituciones, así como los marcos de socialización y consumos culturales también surgen otras formas de juventudes. Y con ellas, se reconocen diversidad de posibilidades de ser jóvenes.

Los estudiantes consideran la escuela como un espacio donde pueden dirimir las desigualdades sociales de diversas maneras y se expresan organizándose para trabajar en relación a sus derechos (reconocimiento de derechos, construcción identitaria, de sociabilidad y aprendizaje en relación con los otros).

Dada la heterogeneidad de formas de ser joven, existen múltiples maneras a través de las cuales la política emerge en el espacio escolar. Por un lado, la promoción de derechos vinculados a la agremiación juvenil, a la educación sexual integral, asambleas estudiantiles, como instancias dirigidas al ejercicio de ciudadanía de los jóvenes. En lo cuantitativo, el 79% de los estudiantes desconoce la resolución 124 en las escuelas (agremiación juvenil en Córdoba), y el 82% desconoce la ley nacional de participación estudiantil. Sin embargo, el 66% reconoce la presencia de los centros de estudiantes, aun desconociendo la ley. Es una pérdida de la dimensión política en las escuelas y de la formación de ciudadanos que el marco de la ley fortalecería.

## Impactos post-pandemia en lo legislativo, en las políticas y en la Academia

Las demandas al profesional del Trabajo Social son múltiples, en el campo educativo, surgen para dar respuestas a los jóvenes, docentes, directivos incluso a las familias por lo general en contextos de crisis, desigualdades y alta vulnerabilidad. En ocasiones se plantean cuestiones de control y vigilancia e incluso acciones sancionatorias.

Trabajar en clave de derechos, apelar a la participación de los actores con sus demandas y necesidades; recuperamos los decires de les jóvenes que conforman este complejo campo educativo. Es necesaria la construcción desde las políticas públicas para ver qué expresa la normativa y cómo se implementan las líneas de acción que pueden hacer posibles transformaciones. Podemos ver cómo se desarrolla la ESI y las demandas de les estudiantes, también las formas de participación gremial en los centros de estudiantes.

Las leyes y normas vigentes afianzan estos aspectos, pero sus respectivas implementaciones son de carácter débil porque algunos actores que deben gestionar para que se respeten los derechos suelen dejar que transcurran de manera tan fluida que termina licuándose en meros enunciados y postergando parte de las políticas públicas. Nuestra investigación tiene como objetivo relevar y aportar a políticas públicas que generen espacios con menos brechas y distancias entre necesidades y demandas de los actores, para que efectivamente se trabaje en forma inclusiva, achicando injusticias y desigualdades.

Las demandas de les jóvenes resaltan mayor participación en los centros de estudiantes; no sólo realizar tareas de asistencia en las instituciones educativas como reparar espacios dañados, sino generar debates para mejorar la participación ciudadana en les estudiantes, que en otro orden manifiestan la necesidad de acceder al desarrollo de la ESI con temas como violencia en el noviazgo; y también consideraron importante la defensa del medio ambiente porque sus barrios se inundan o no acceden al agua potable. Saben que se depende de las políticas públicas, pero que muchas leyes llegan sin implementarse plenamente dejando en grados de desigualdad y a la espera que se cumplan sus derechos.

Compartimos interrogantes: ¿Es posible construir otra educación y otra mirada de les jóvenes, donde las vías de concreción de los derechos humanos se efectivicen, en el marco de políticas públicas? ¿Cómo sostener un norte ético-político en el quehacer profesional que habilite la propia autonomía y la de les jóvenes, más allá de los muros escolares?

## Bibliografía

Amilibia, I. *Trabajo social y escuelas primarias. Perspectivas de trabajadores sociales que integran Equipos de Orientación Escolar en el partido de La Plata*, Maestría en trabajo social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina, 2017.

De Souza Santos, B. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones TRILCE. Extensión Universitaria - Universidad de la República. Uruguay, 2010.

De Souza Santos, B. *La cruel pedagogía del virus*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina, 2020.

Duarte Quapper, K. *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*, en *Última Década* N° 13. Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes, del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Chile, 2000.

Núñez, P. *La política en la escuela. Jóvenes justicia y derechos en el espacio escolar*. La Crujía. Buenos Aires, Argentina, 2013.

Rotondi, G. *Estrategias de organización político-gremial de estudiantes secundarios/as: Práctica políticas y ciudadanía en la escuela*. Ediciones del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (Colección Tesis). Córdoba, Argentina, 2018. Disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/553>.